

SESIÓN EXTRAORDINARIA 24-2016

Acta de la Sesión Extraordinaria N° 24-2016 celebrada por el Consejo Directivo de la Unión Nacional de Gobiernos Locales el miércoles 24 de agosto de 2016, en las oficinas de la UNGL ubicadas en Sabana, a las 10: 15 a.m. y con la presencia de los siguientes directores:

PROPIETARIO	actualizada	SUPLENTE
Julio Alvarado Zúñiga		M. Elena Brenes Fernández ausente
Roberto Thompson Chacón	Ausente	Diego A. Gonzalez Morales
Rolando Rodríguez Brenes	Ausente con justificación	Catalina Coghi Ulloa Ausente con justificación
Aracelly Salas Eduarte	Ausente	Verny Valerio Hernández
Carlos Cantillo Alvarez	Ausente	Isabel Gutiérrez Angulo Ausente
Asdrúbal Calvo Chaves , quien preside		Heilyn Flores Campos
Néstor Mattis Williams	Ausente	Candy Cubillo González
Freddy Hernández Miranda	ausente con justificación	Modesto Alpizar Luna Ausente
Cinthya Rodríguez Quesada		Luis C. Villalobos Monestel Ausente
Marco Antonio Jiménez Muñoz	Ausente con justificación	

Se contó con la presencia de Karen Porras Arguedas, Directora Ejecutiva; Luis E. Araya Hidalgo, Asesor Legal, y Jéssica Zeledón Alfaro, Secretaria del Consejo Directivo.

*Se justifica ausencia de los directivos: Rolando Rodríguez, Freddy Hernández, Catalina Coghi y Marco Jiménez.

ARTÍCULO I

Apertura y comprobación del quórum.

1-. Orden del día:

SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 24-2016
MIÉRCOLES 24 DE AGOSTO DE 2016, 10: 00 A.M.
ORDEN DEL DÍA

- 1-. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM Y ORACIÓN
- 2-. ORGANIZACIÓN DÍA DEL RÉGIMEN MUNICIPAL
- 3-. MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA
- 4-. CLAUSURA

ARTÍCULO II

ORGANIZACIÓN DÍA DEL RÉGIMEN MUNICIPAL

1-. Karen Porras informa que hemos realizado un sondeo rápido sobre la celebración del Día del Régimen Municipal y algunos nos han comentado que el sábado 3 de setiembre no tienen disponibilidad; por lo que sugiere valorar otra fecha, como el viernes 9 de setiembre, para contar con la mayor participación posible de autoridades.

2-. Los directivos realizan consultas y comentarios sobre el tema y manifiestan que el 9 es el Día del Niño y algunas Municipalidades celebran la Semana Cívica, por lo que sugieren el sábado 10 de setiembre de 2016.

Acuerdo 137-2015

Se acuerda derogar el acuerdo 136-2016. Asimismo, se acuerda cambiar la fecha de la celebración del Día del Régimen Municipal Costarricense para el sábado 10 de setiembre a las 11: 00 a.m. en el cantón de Carrillo con la agenda establecida por la Dirección Ejecutiva.

Sometido a votación es aprobado por unanimidad. Acuerdo aprobado en firme.

ARTÍCULO III MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

1-. Karen Porras presenta la siguiente Modificación Presupuestaria, la cual es detallada por José Carlos Chaves, Director Financiero:



Modificación presupuestaria No. 05-2016

Agosto- 2016

Se presenta a consideración de la Junta Directiva de la Unión Nacional de Gobiernos Locales; la **Modificación Presupuestaria No. 05-2016** por la suma de ₡20.000.000,00. (Veinte millones de colones con 00/100). Se procede para lo anterior, a un rebajo de egresos de las partidas: **REMUNERACIONES; SERVICIOS y BIENES DURADEROS;** subpartidas: Dietas; Otros servicios de gestión y apoyo; Equipo de comunicación; Equipo y mobiliario de oficina y Edificios preexistentes. Se toman las provisiones correspondientes, a fin de que los movimientos presupuestarios originados en esta modificación, no afecten los objetivos y metas contemplados en el Plan Anual Operativo.

Con estos fondos se pretende reforzar las partidas de: **SERVICIOS; MATERIALES Y SUMINISTROS; TRANSFERENCIAS CORRIENTES;** subpartidas;; Impresión, encuadernación y otros; Viáticos en el exterior; Actividades de capacitación; Actividades protocolarias y sociales; Alimentos y bebidas; Textiles y vestuarios; y Transferencias corrientes a organismos internacionales, necesarias para poder continuar con lo presupuestado.

Se adjuntan los cuadros correspondientes a rebajo y aumento de egresos, origen y aplicación de fondos así como las justificaciones respectivas de dichas erogaciones.

Acuerdo 138-2016

Se acuerda aprobar la Modificación Presupuestaria 05-2016 de la Unión Nacional de Gobiernos Locales por un monto de ¢20.000.000.

Sometido a votación es aprobado por unanimidad. Acuerdo aprobado en firme.

2-. Julio Alvarado propone una moción para alterar el orden del día e incluir un tema en el orden del día. Se aprueba la moción.

3-. Julio Alvarado comenta que la UNGL debería tener más presencia en las municipalidades y tener mayor claridad sobre cuáles son los beneficios que implica estar afiliado a la UNGL. Por ejemplo, con el tema de Turrialba me ofrecí para colaborar y evitar que se desafilien. Me gustaría manejar bien la línea de los beneficios de estar afiliados; también deberíamos buscar más cercanía en la Comisión de Asuntos Municipales. Falta un poco más de comunicación y cercanía.

4-. Cinthya Rodríguez agrega que en el caso de Cóbano, antes de ser Intendenta siempre escuché a los funcionarios hablar muy bien de la UNGL, de que es la mejor para brindar capacitación; las intendencias tenemos muchísimo que agradecerle a la UNGL.

5-. Julio Alvarado comenta que la función de la capacitar no es propia de la UNGL; se ha dado en ausencia de capacitaciones de otras entidades.

6-. Karen Porras comenta que la UNGL nació con un fin pero los tiempos han cambiado y gracias a la Incidencia Política que realizamos hemos obtenido recursos para capacitar. Desde mi gestión capacitamos sobre leyes aprobadas y en CAM capacitamos porque el título V del Código Municipal nos da la competencia para elaborar los Manuales de Puestos y las Escalas Salariales para las Municipalidades. Por solicitud de la Junta Directiva nos hemos diversificado y el año pasado entramos con el tema de las TICS a través de OEA.

7-. Julio Alvarado se compromete en dar seguimiento a las Municipalidades de la Provincia de San José y dar un acompañamiento.

8-. Karen Porras comenta que elaboramos un informe sobre municipalidades afiliadas, a solicitud de Julio Alvarado, por lo que solicito a Guisselle Sánchez realice la presentación:

INFORME DE MUNICIPALIDADES Y ESTATUS DE AFILIACIÓN A LA UNGL

MUNICIPALIDADES AFILIADAS

PROVINCIA DE SAN JOSE	PROVINCIA DE ALAJUELA	PROVINCIA DE CARTAGO
Municipalidad de Goicoechea	Municipalidad de Alajuela	Municipalidad de Cartago
Municipalidad de Aserrí	Municipalidad de Palmares	Municipalidad de Paraiso
Municipalidad de Tarrazú	Municipalidad de Poas	Municipalidad de Jiménez
Municipalidad de Alajuelita	Municipalidad de Naranjo	Municipalidad de Turrialba
Municipalidad de Puriscal	Municipalidad de Upala	Municipalidad de Alvarado
Municipalidad de Mora	Municipalidad de Gustuso	Municipalidad de Oreamuno
Municipalidad de Dota	Municipalidad de Zarcero	Municipalidad de El Guarco
Municipalidad de Acosta	Municipalidad de Atenas	Concejo Municipal de Cervantes
Municipalidad de Ledón Cortes	Municipalidad de Los Chiles	Concejo Municipal de Tucurrique
Municipalidad de Desamparados	Concejo Municipal de Peñas Blancas	
10 Municipalidades (20)	09 Municipalidades y 1 C.M.D (15)	7 Municipalidades y 2 C.M.D (8)

MUNICIPALIDADES AFILIADAS (continuación)

PROVINCIA DE LIMÓN	FEDERACIONES
Municipalidad de Limón	FEDEHEREDIA
Municipalidad de Siquirres	FEDOMA
Municipalidad de Talamanca	FEDEMSUR
Municipalidad de Pocosí	FEDEGUANACASTE
Municipalidad de Matina	CAPROBA
Municipalidad de Guácimo	FEMETROM
	FEDEMUCAR
	FEMUPAC
Todas (6)	8 Federaciones (10)

MUNICIPALIDADES NO AFILIADAS

PROVINCIA DE SAN JOSÉ		
MUNICIPALIDAD	Concejos / Partido Político	Alcalde/ Partido Político
Municipalidad de San José	2 PLN/1 PAC/1 PUSC/1 PRSC/1 PFA/1 PM/4 PASI (11)	Partido Alianza por San José
Municipalidad de Escazú	2 PLN/4 Yunta / 1 PML (07) 3 PLN/ 1 PdeSol/1 PAC/1 PML/1 PUSC (07)	Partido Yunta Escazueña Partido Liberación Nacional
Municipalidad de Santa Ana		Partido Liberación Nacional
Municipalidad de Vázquez De Coronado	1 PLN/ 1PAC/3 PRSC/ 2Palabra (07)	Partido Republicano Social Cristiano
Municipalidad de Tibás	3 PLN/1 PUSC/ 1 PML/ 2 PCST (07)	Partido Liberación Nacional
Municipalidad de Moravia	2 PLN/2 PAC/1 PUSC/ 1PFA/ 1PNG (07)	Partido Acción Ciudadana
Municipalidad de Montes de Oca	2 PLN/2 CGMO/1 PUSC/1 PALMO/ 1 PREN (07)	Partido Coalición Gente Montes de Oca
Municipalidad de Turubates	2 PLN/2 PNG/1 PUSC/ (05)	Partido Liberación Nacional
Municipalidad de Curridabat	2 PLN/1 PAC/1 PUSC/1 PCSXXI (07)	Partido Curridabat Siglo XXI
Municipalidad de Pérez Zeledón	3 PLN/3 PUSC/1 PAC/ 1 PNG/ 1 PRN (09)	Partido Unidad Social Cristiana

MUNICIPALIDADES NO AFILIADAS (continuación)

PROVINCIA DE PUNTARENAS		
MUNICIPALIDAD	Concejos / Partido Político	Alcalde/ Partido Político
Municipalidad de Corredores	2 PLN/1 PAC/2PUSC/1 PFA/ 1 PRC (07)	Partido Liberación Nacional

PROVINCIA DE HEREDIA		
MUNICIPALIDAD	Concejos / Partido Político	Alcalde/ Partido Político
Municipalidad de Heredia	5 PLN/ 1 PAC/ 2 PUSC/ 1 PFA (09)	Partido Liberación Nacional
Municipalidad de Barva	1 PLN/1 PAC/ 1 PUSC/ 1 PFA/ 1PRSC (05)	Partido Frente Amplio
Municipalidad de Santa Bárbara	2 PLN/1 PUSC/ 1PRSC/1 PNG (05)	Partido Liberación Nacional
Municipalidad de Belén	1 PLN/2 PUSC/ 1 CAPB/ 1PRSC (05)	
Municipalidad de Flores	2 PLN/1 PAC/ 1PUSC/1 TPF (05)	Partido Liberación Nacional
Municipalidad de Sarapiquí	3 PLN/1 PAC/ 2 PUSC/1 PFA (07)	Partido Liberación Nacional

TOTAL DE AFILIADAS

- 24 MUNICIPALIDADES
- 2 FEDERACIONES

MUNICIPALIDADES AFILIADAS (continuación)

PROVINCIA DE HEREDIA	PROVINCIA DE GUANACASTE	PROVINCIA DE PUNTARENAS
Municipalidad de San Isidro	Municipalidad de Liberia	Municipalidad de Puntarenas
Municipalidad de San Rafael	Municipalidad de Bagaces	Municipalidad de Garabito
Municipalidad de Santo Domingo	Municipalidad de Santa Cruz	Municipalidad de Coto Brus
Municipalidad de San Pablo	Municipalidad de Hojancha	Municipalidad de Buenos Aires
	Municipalidad de Carrillo	Municipalidad de Aguirre
	Municipalidad de La Cruz	Municipalidad de Osa
	Municipalidad de Cañas	Municipalidad de Montes de Oro
	Municipalidad de Nicoya	Municipalidad de Parrita
	Municipalidad de Abangares	Municipalidad de Quepos
	Municipalidad de Tilarán	Municipalidad de Esparza
	Municipalidad de Nandayure	Concejo Municipal Distrito de Cóbano
04 Municipalidades (10)	11 Municipalidades y 1 C.M.D (11)	10 Municipalidades y 2 C.M.D (11)

TOTAL DE MUNICIPALIDADES AFILIADAS

- 57 MUNICIPALIDADES
- 8 CONCEJOS MUNICIPALES DE DISTRITO
- 8 FEDERACIONES

MUNICIPALIDADES NO AFILIADAS (continuación)

PROVINCIA DE ALAJUELA		
MUNICIPALIDAD	Concejos / Partido Político	Alcalde/ Partido Político
Municipalidad de San Ramón	3 PLN/ 1 PAC/1 PUSC/1PNG/ 1 PLIRA (07)	Partido Liberación Nacional
Municipalidad de Grecia	2 PLN/1 PUSC/1 PML/1PRSC/ 2PNM (07)	Partido Liberación Nacional
Municipalidad de San Mateo	4 PLN/ 1 PAC (05)	Partido Liberación Nacional
Municipalidad de Orofina	3 PLN/ 2 PUSC (05)	Partido Liberación Nacional
Municipalidad de San Carlos	4 PLN/2 PAC/ 1 PUSC/ 1 PRSC/ 1PNG (09)	Partido Liberación Nacional
Municipalidad de Valverde Vega	2 PLN/2 PUSC/ 1 PNG (05)	Partido Unidad Social Cristiana
PROVINCIA DE CARTAGO		
Municipalidad de La Unión	2 PLN/2 PRCLU/ 1 PASOLU/1 PUSC/ 1 PML/ 1PFA/ 1 PADC (09)	Partido Liberación Nacional

FEDERACIONES NO AFILIADAS (continuación)

FEDERACIONES
FECOMUDI,
FEDERACIÓN DE
CANTONES
FRONTERIZOS CON
NICARAGUA

VISITAS REALIZADAS A AUDIENCIAS DE CONCEJOS MUNICIPALES

INSTITUCIÓN	FECHA
Municipalidad de Tibás	19 de mayo, 2016
Municipalidad de Nandayure	26 de mayo, 2016
Municipalidad de Desamparados	27 de junio, 2016
Municipalidad de Pérez Zeledón	30 de junio, 2016
Municipalidad de Tarrazú	29 de julio, 2016

MUNICIPALIDADES AFILIADAS 2016

INSTITUCIÓN	REFERENCIA AFILIACIÓN
Municipalidad de Alajuela	Art. N° 7 Capítulo XI Sesión Ordinaria N° 13-2016 Oficio SCM-0560-2016
Municipalidad de Naranjo	Acuerdo N° CE-05-187-2016 Sesión Extraordinaria #5 4 de mayo 2016
Municipalidad de Nandayure	Oficio SCNMA 02-04-2016 Sesión Ordinaria #4 23 de mayo 2016
Municipalidad de Desamparados	Acuerdo N° 1 Oficio S.G.-1-12-2016 Sesión 12-2016 27 de junio 2016
Municipalidad de León Cortes	Acuerdo N° 3 Sesión Ordinaria #010 4 de julio 2016

AUDIENCIAS PENDIENTES Y COORDINADAS

INSTITUCIONES
Municipalidad de Turrialba
Municipalidad de Flores
Municipalidad de San Mateo
Municipalidad de Barva
Municipalidad de Naranjo
FECOMUDI (Viernes 02-09-2016)

9-. Los directivos realizan consultas y comentarios sobre el tema.

10-. Julio Alvarado plantea dos enfoques: fortalecer las municipalidades afiliadas y trabajar para buscar más afiliaciones.

*Se propone moción para alterar el orden del día e incluir como tema el viaje a El Salvador. Aprobada.

11-. Karen Porras informa que no nos aprobaron las becas para el viaje a El Salvador, por lo que queda sin efecto el acuerdo para que asistan Julio Alvarado y Heilyn Flores.

12-. Verny Valerio comenta que debería existir una política para distribuir los viajes, por lo que propongo una moción para que aquí se conozcan todas las invitaciones a actividades en el exterior y en el interior del país, con el fin de que la participación sea equitativa y no sea solamente para una persona en particular. Mi moción no es tanto a que sea en Junta Directiva, sino que los viajes se distribuyan equitativamente entre los miembros de Junta Directiva de acuerdo con las capacidades y que todos nos sintamos con esa motivación extra.

13-. Diego comenta que en una empresa donde trabajé, el Presidente distribuía los viajes de manera equitativa para mantener la armonía entre los colaboradores y directivos y apoyo la iniciativa de Verny.

14-. Cinthya Rodríguez afirma que me parece que debe haber mucho respeto de parte de la Presidencia hacia los directivos, los funcionarios y la Directora Ejecutiva. La sesión pasada no autorizó que se sirviera el almuerzo pese a que doña Aracelly es diabética y estaba descompensada.

Acuerdo 139-2016

Se acuerda aprobar moción para establecer como política que todas las invitaciones a actividades fuera del país se conozcan en el Consejo Directivo, con el fin de garantizar una participación equitativa de todos los directivos de acuerdo con sus capacidades y disponibilidad.

Sometido a votación es aprobado por unanimidad. Acuerdo aprobado en firme.

Sin más asuntos que tratar se levantó la sesión al ser las 11: 30 a.m.

ASDRUBAL CALVO CHAVES
PRESIDENTE a.i.

KAREN PORRAS ARGUEDAS
DIRECTORA EJECUTIVA

JÉSSICA ZELEDÓN ALFARO
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO